



# BIOFIN

THE BIODIVERSITY FINANCE INITIATIVE

*Una iniciativa para el financiamiento  
de la biodiversidad*

---

## **INDICACIONES METODOLÓGICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE 3 DE LA INICIATIVA BIOFIN.**

---

**Análisis de las Necesidades  
de Financiamiento de la Biodiversidad**

El Programa Nacional sobre la Diversidad Biológica (PNDB) 2016-2020 constituye la principal plataforma de acción para la implementación de los objetivos estratégicos definidos en la política ambiental nacional para enfrentar la pérdida de la diversidad biológica.

El objetivo del componente 3 de la iniciativa BIOFIN es presupuestar los gastos, tanto corrientes como de inversiones, que son necesarios para cumplir con las metas nacionales propuestas en el PNDB 2016-2020.

Para ello un primer paso lo constituye la presupuestación de estos gastos para alcanzar un resultado en específico, lo cual involucra a instituciones pertenecientes a varios organismos, que deberán proporcionar la información necesaria para elaborar los presupuestos. Con este propósito, se han identificado las acciones que en una primera etapa pueden ser presupuestadas dentro de cada meta, así como las instituciones que presumiblemente pueden suministrar la información. Para organizar y facilitar la captación de esta información, de manera homogénea, se han preparado modelos en formato Excel y Word que deberán ser completados de manera simultánea y entregados para su análisis a los responsables del componente 3 de BIOFIN.

### Orientaciones a tomar en consideración:

1. Un aspecto importante lo constituye el hecho de que aunque este PNDB fue previsto para que abarque el período comprendido entre 2016-2020, atendiendo al momento en que se incorpora la realización de esta tarea en Cuba, se ha decidido que para el 2016 no se presenten gastos asumiendo que los mismos ya fueron analizados en el Componente 2, y que en el 2017 se reflejen los gastos incurridos tal y cual fueron ejecutados, pues resulta imposible presentar brechas en años que ya transcurrieron. El 2018 precisa que se presupuesten sus gastos en correspondencia con los conceptos aprobados por el Plan de la Economía Nacional ya que el período de aprobación de las necesidades de presupuesto para cada una de las entidades ya se venció. Para los años 2019 y 2020, si se podrán presupuestar los gastos necesarios a ejecutar e identificar las necesidades de financiamiento para llevarlos a cabo.

2. Con el objetivo de pormenorizar el contenido de cada una de las acciones que componen cada meta, se considera conveniente, en los

casos que proceda, dividir cada acción en tareas, de manera que se gane mayor claridad en los pasos necesarios para acometerlas y sobre los gastos que se deban presupuestar con ese fin.

3. Revisar cuidadosamente las definiciones que se ofrecen en el ítem «Definiciones necesarias».

4. Para cada año presupuestado se declarará cuál es el monto que se necesita para culminar la acción y si se tiene financiamiento o no para llevarla a cabo.

5. Se entregará la información presupuestada en Tablas soportadas en EXCEL y en los documentos en formato Word que dará la descripción necesaria de las tareas que se ejecutan y del proceso de presupuestación llevado a cabo, así como de ser necesario, su vinculación con otras entidades cuando se trata de un gasto producido por servicios contratados a terceros.

6. Atender cuidadosamente la forma de captación de la información para evitar el doble conteo.

7. La unidad de medida en que se reportará la información es en Miles de pesos con un decimal.

### Definiciones necesarias.

a) **Costear:** Es la asignación directa de recursos para ejecutar una inversión o prestar un servicio.

b) **gastos corrientes:** Se consideran todos aquellos que se ejecutan dentro de un periodo económico y que están fundamentalmente asociados a gastos en materias primas y materiales, mano de obra, combustibles, energía, lubricantes y otros relacionados, los cuales coinciden con las partidas reconocidas para el análisis de los costos y gastos en las entidades.

c) **gastos de capital:** Se reconocerán aquellos relacionados con las adquisiciones de activos, reparaciones capitales de las estructuras y activos con que cuenta la entidad y otros relacionados con inversiones directamente. No obstante lo ante-

rior, teniendo en cuenta que en una inversión material interviene personal para llevarla a cabo, también puede desglosar gastos de mano de obra y materiales necesarios para su ejecución.

d) **Invertir en biodiversidad:** Lo constituyen todas aquellas asignaciones que se destinan a la protección o mejoramiento de los activos naturales y que proporcionan beneficios económicos o no en el futuro. Se identifica con el conjunto de gastos asociados, dirigidos a la obtención de un resultado.

e) **Presupuestar:** Es la identificación de un conjunto de gastos (incluyendo los costos) que se necesitan para lograr un objetivo determinado en el corto, mediano y largo plazo. En nuestro caso se entiende como “presupuestación en base a los resultados”, pues se trata de reconocer, para cada una de las acciones que se corresponden con una Meta, cuál resultaría la inversión necesaria tanto relacionada con gastos corrientes como de capital dentro de un ejercicio económico determinado, en el corto, mediano y largo plazo.

## MODELOS DE CAPTACIÓN

### Modelo 1. (Word)

El objetivo de este modelo es argumentar la información captada, de manera que posibilite comprender en qué consiste cada tarea, así como cualquier explicación adicional necesaria sobre la presupuestación de los gastos, tanto los incluidos en las hojas individuales por tareas, como aquellos incluidos en el concepto de Otros gastos en los modelos de Resumen de Gastos corrientes y Resumen de Gastos de Capital, en formato Excel. A continuación, se muestra el modelo en formato Word.

#### PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ALCANZAR METAS NACIONALES PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Objetivo E: Mejorar las capacidades nacionales para la implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Meta 20: Se ha logrado la movilización de recursos financieros provenientes de todas las fuentes para aplicar de manera efectiva el Programa Nacional sobre la Diversidad Biológica (PNDB) 2016-2020.

Acción c. Identificar y someter a aprobación nuevos mecanismos de financiamiento para el PNDB.

continuación del Modelo 1

<b>Institución:</b>
Nombre de quien brinda la información:
Cargo que ocupa:
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS:</b>
Tarea 1:
Tarea 2:
<b>EXPLICACIONES ADICIONALES SOBRE LA ESTIMACIÓN DE LOS GASTOS:</b>

**Tabla 1.**

La Tabla No.1 posibilita la captación de los importes presupuestados referidos a cada una de las partidas de gastos, desglosados en sus dos componentes fundamentales: consumo material y fuerza de trabajo. Estos gastos, presumiblemente variables con respecto a la tarea, se calculan como resultado de multiplicar la cantidad física presupuestada por el precio (o tarifa) de cada ítem.

Como partidas de Gastos, tanto corrientes como de capital, se pueden identificar las siguientes:

- **Materiales:** Incluye materias primas y materiales necesarios.
- **Fuerza de trabajo:** Incluye todos los importes correspondientes con gastos de salarios y otras retribuciones, así como impuestos, tasas y contribuciones asociadas con la utilización de la fuerza de trabajo.
- **Logística y comunicación:** Incluye los gastos asociados para lograr realizar una determinada tarea, entre tales como, alojamiento, impresión de documentos, alimentos por dietas otorgadas, alquiler de locales para la realización de eventos, transportación comunicación y otros.

- **Combustible:** Incluye todos los consumos de combustibles, energía y lubricantes que se identifican.
- **Subcontrataciones:** Son aquellos gastos que se asocian fundamentalmente a la contratación de personal especializado, por los cuales se incurre en un pago por servicios y no se considera gastos de personal.
- **Otros Gastos Corrientes:** Otros gastos incurridos que no se encuentran identificados en los grupos anteriores, como pueden ser la reparaciones y mantenimientos programados, ente otros.
- **Compra de equipamiento:** Son los gastos incurridos en la compra del equipamiento necesario para realizar una tarea determinada, incluye tanto el equipamiento tecnológico como el no tecnológico.
- **Inversiones materiales:** Son gastos relacionados fundamentalmente con los activos fijos que permiten incrementar su tiempo de vida útil y capacidad de uso, y que no se consideran como parte de una reparación efectuada. Incluye además los gastos incurridos por nuevas construcciones.
- **Otros gastos de Capital:** Otros gastos incurridos que no se encuentran identificados en los grupos anteriores.

### **PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ALCANZAR METAS NACIONALES PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

Objetivo B: Controlar las amenazas principales de la diversidad biológica y promover la utilización sostenible

Meta 5: Se gestionan de manera sostenible zonas destinadas a agricultura y silvicultura, a partir de la aplicación efectiva de herramientas de ordenación jurídica y territorial.

Acción h. Desarrollar acciones de manejo sostenible de los recursos naturales dentro de las Fincas Forestales y Frutales Integrales.

Institución:

continuación de la Tabla 1

<b>Tarea 1:</b>				
Nombre de quien brinda la información:				
Cargo que ocupa:				
<b>Tipo de gastos:</b>	<b>Corrientes:</b>		<b>Capital:</b>	
<b>MATERIALES</b>				
Descripción del material	UM	Cantidad	Precio	Importe
<b>FUERZA DE TRABAJO</b>				
Descripción de los cargos por actividades	UM	Cantidad	Tarifa	Importe

**Tabla 2.**

La Tabla No.2 recoge en hojas independientes, el resumen de gastos corrientes y de gastos de capital correspondientes a la acción presupuestada, y consta en cada caso de tres secciones, las dos primeras dedicadas al consumo material y de fuerza de trabajo, cuyo contenido resulta de las sumas de estos conceptos en cada tarea, y la tercera, denominada Otros gastos, que incluye aquellos presumiblemente fijos y relacionados con varias tareas, que deberán sumarse al presupuesto total de la acción.

### **PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ALCANZAR METAS NACIONALES PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

Objetivo B: Controlar las amenazas principales de la diversidad biológica y promover la utilización sostenible

Meta 5: Se gestionan de manera sostenible zonas destinadas a agricultura y silvicultura, a partir de la aplicación efectiva de herramientas de ordenación jurídica y territorial.

continuación de la Tabla 2

Acción h. Desarrollar acciones de manejo sostenible de los recursos naturales dentro de las Fincas Forestales y Frutales Integrales.

Institución:

Nombre de quien brinda la información:

Cargo que ocupa:

#### RESUMEN DE GASTOS CORRIENTES

##### MATERIALES

Tareas	Importe
Tarea 1:	
Tarea 2:	
<b>Consumo material total</b>	

##### FUERZA DE TRABAJO

Tareas	Importe
Tarea 1:	
Tarea 2:	
<b>Gasto total de la fuerza de trabajo</b>	

##### OTROS GASTOS

Concepto	Importe
<b>Total de otros gastos</b>	
<b>GASTO TOTAL</b>	

#### RECOMENDACIONES DE INTERES:

De acuerdo a la experiencia desarrollada hasta la fecha es importante realizar las siguientes recomendaciones que pudieran facilitar el trabajo de revisión y cierre de la información a enviar a BIOFIN.

1. La declaración de las necesidades de financiamientos debe estar fundamentada para cada una de las tareas con las que se asocian.
2. La presupuestación de cada una de las acciones no puede ser una labor independiente del área económica-contable de la entidad que informa, sino que se debe trabajar de forma conjunta con los especialistas de otras áreas del conocimiento, ya sean biólogos, geógrafos, etc.

#### Cualquier consulta favor de contactar a:

• **Gloria Gomez Pais**

Coordinadora de BIOFIN-Cuba

Correo electrónico: gloriagp@citma.gob.cu

Teléfono: 7 831 0286

• **Mayra Casas Vilardell, PNUD**

Especialista BIOFIN-Cuba, PNUD

Correo electrónico: mayra.casas@undp.org

Teléfono: 7 204 1512

• **Fidel de la Oliva de Con**

Consultor BIOFIN

Correo electrónico: fdelaoliva@gmail.com

Móvil: 52907737

• **Selma Peison Lorenzo**

Consultora BIOFIN

Correo electrónico: selmapeison@gmail.com

Móvil: 53147095





MINISTERIO  
FINANZAS  
Y PRECIOS



MINISTERIO DE  
ECONOMÍA Y  
PLANIFICACIÓN

**ONEI**  
OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN



BANCO  
CENTRAL DE  
CUBA

This project is  
co-funded by the  
European Union



Federal Ministry for the  
Environment, Nature Conservation,  
Building and Nuclear Safety

  
NORWEGIAN MINISTRY  
OF FOREIGN AFFAIRS



Flanders  
State of the Art



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Cuba

Agencia Suiza para el Desarrollo  
y la Cooperación COSUDE



Al servicio  
de las personas  
y las naciones



# BIOFIN

THE BIODIVERSITY FINANCE INITIATIVE

*Una iniciativa  
para el financiamiento  
de la biodiversidad*